

Metro, FGC y TRAM amplían hasta las 2 de la madrugada el servicio de los viernes y sábados de julio

- **Los tres operadores ferroviarios finalizarán servicio a las 2 de la madrugada a partir de este viernes, día 3, y durante todo el mes de julio; los autobuses nocturnos, por su parte, consolidan el 100% del servicio**
- **Los centros de atención presencial de la red de transporte público abrirán el próximo lunes, día 6 de julio, muchos de ellos con cita previa**

El Metro de Barcelona, FGC y TRAM amplían a partir de este viernes, día 3 de julio, su servicio nocturno y funcionarán hasta las 2 de la madrugada las noches de viernes y sábados. Este horario se mantendrá durante todo el mes de julio. Este refuerzo de la oferta, que ya se aplicó la verbena de San Juan, se suma a los esfuerzos que han hecho todos los operadores de la red de transporte público del área de Barcelona para recuperar el servicio habitual del 100% durante las últimas semanas.

Hay que recordar que las líneas de los servicios nocturnos gestionadas por parte de la AMB, el Nitbus, que funciona de 22 a 5.30h y llega a 18 municipios de la metrópolis de Barcelona, funcionan al 100%, a excepción de la N10, N18 y N26, que se mantendrán sin circulación. Los buses nocturnos de la Generalitat se mantendrán el 50%.

Los centros de atención de la red retoman su actividad

Los centros de atención presencial de la red reabrirán el próximo lunes, 6 de julio. Lo harán siguiendo un protocolo elaborado bajo la coordinación de la ATM que establece las medidas de seguridad e higiene para garantizar la reanudación de la normalidad para plantillas y personas usuarias. Esto implicará que, en muchos casos, funcionarán mediante sistemas de cita previa para evitar colas y aglomeraciones. En este sentido, recomendamos consultar la web de cada operador antes de acudir a su punto de atención.

La reapertura de los puntos permitirá recuperar los canjes de títulos defectuosos, la tramitación de títulos bonificados especiales y otras gestiones que habían estado temporalmente suspendidas a causa del estado de alarma. Además de los trámites habituales, hay que recordar que **los puntos de atención no realizarán ninguna gestión relacionada con la compensación de títulos que no se hayan podido utilizar a causa del confinamiento**. Estos trámites se llevan a cabo de forma telemática y exclusiva a través de **COMPENSACIONES.ATM.CAT** o del **93 120 53 30**, donde también se atenderá cualquier duda.

Se amplía la fecha para cambiar títulos de 2019

A causa del estado de alarma, la ATM amplía la fecha tope para intercambiar títulos de 2019 sin estrenar hasta el 30 de septiembre. En este sentido, los títulos podrán empezar a intercambiarse a partir del próximo 6 de julio a los puntos habituales. En cualquier caso, consulta los webs de los operadores para informarte del funcionamiento de sus puntos de atención, antes de acudir.

Barcelona, 3 de julio de 2020